

<b>Nombre:</b>	Superficie protegida y bajo manejo sostenible.
<b>Definición breve:</b>	Superficie de Áreas Naturales Protegidas Federales (ANP), de los humedales Ramsar (Ramsar), del Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México (Procymaf), del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (Procymaf II), de las Unidades para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA) vigentes, del Programa para Desarrollar el Mercado de Servicios Ambientales por Captura de Carbono y los Derivados de la Biodiversidad y para fomentar el Establecimiento y Mejoramiento de Sistemas Agroforestales (PSACABSA), del Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH) y del Programa para el Desarrollo Forestal (Prodefor).
<b>Unidad de medida:</b>	Hectáreas acumuladas
<b>Definiciones y conceptos:</b>	No aplica
<b>Método de cálculo del indicador:</b>	El indicador se calcula como: $SCMS = SANP + SHR + SPSA + SUMA + SPRO + SPROC$ , donde SCMC = superficie protegida y bajo manejo sostenible, SANP = superficie de áreas naturales protegidas federales (ANP), SHR = superficie de humedales Ramsar (excluyendo traslapes con las ANP), SPSA = superficie de los Programas de Pago por Servicios Ambientales (incluyen PSAH y PSACABSA), SUMA = superficie de Unidades para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre extensivas vigentes (UMA), SPRO = superficie del Programa para el Desarrollo Forestal (Prodefor), y SPROC = superficie del Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México (Procymaf).
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La superficie real reportada por el indicador puede ser menor en virtud del traslape de superficie que existe entre algunos de los instrumentos. Este indicador no refleja la eficacia y calidad de la protección de la biodiversidad de las áreas protegidas o bajo algún manejo sostenible.
<b>Fuente de datos:</b>	PSA: Coordinación General de Planeación e Información. Conafor. México. Abril de 2019. RAMSAR: Coordinación para la Atención de Humedales y Zonas Costero Marinas. Conanp. Junio de 2019. PROCYMAF, PRODEFOR: Coordinación General de Planeación e Información. Conafor. México. Abril de 2019. ANP: Dirección de Evaluación y Seguimiento. Conanp. Julio de 2019. UMA: Dirección General de Vida Silvestre. Semarnat. Abril de 2018.
<b>Referencias:</b>	No aplica